

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN** (convenio: Área 2 – Grupo III – Titulado Medio) en base a lo establecido en la resolución de concesión reflejada en la ORDEN 4721/2023, de 29 de noviembre, del Consejo de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se conceden ayudas para la contratación de jóvenes menores de 30 años como ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio en universidades y centros de investigación de la Comunidad de Madrid cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, convocatoria correspondiente al año 2023. Ref. Ayuda: PEJ-2023-AI/SAL- GL-27283, todo ello para el Grupo de Factores Ambientales en Enfermedades Degenerativas del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá la duración de 13 meses y 7 días. El salario bruto anual será de 17211.96€ aprox. conforme a lo establecido en la ayuda. La contratación estará sometida a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Estudio de factores ambientales (herpesvirus y ácidos grasos de cadena corta) y genéticos (HERV-W) cuando aparecen los primeros síntomas en pacientes de EM: Procesamiento de muestras que llegan al laboratorio, y manejo de bases de datos. Determinación de la expresión génica (RT-PCR) y proteica (citometría de flujo) de la proteína de la envuelta del retrovirus endógeno humano W (HERV-W env) en subpoblaciones celulares sanguíneas. Análisis de los niveles de anticuerpos (ELISAS) y carga viral (qPCR) frente a herpesvirus. Estimulación de cultivos de células mononucleares de sangre periférica (PBMCs) con metabolitos de la microbiota. Estudio del estado bioenergético de las células mediante tecnología Seahorse. Análisis e interpretación de resultados, y redacción de artículo en revista científica especializada (primer cuartil).

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Ser menor de 30 años en la fecha de contratación con la entidad beneficiaria.
- Estar desempleado hasta el día anterior al de contratación con la entidad beneficiaria (01/03/2025 previsiblemente).
- No estar vinculado laboralmente con esta institución en la fecha de publicación de la convocatoria (19/5/2023)
- Estar en posesión de la titulación exigida: **Grado Universitario en rama de ciencias de la salud. Equivalencia nivel Mec2.**

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **11 de febrero de 2025** y finalizará el día **23 de febrero de 2025**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“PEJ-6-2025”**. Esta convocatoria también está publicada en Portal de Empleo de EURAXESS <https://euraxess.ec.europa.eu>. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Tener experiencia previa en alguna de las siguientes técnicas: congelación y descongelación de células mononucleares sanguíneas, cultivos celulares, citometría de flujo, ELISAs, RT-PCR, qPCR y/o seahorse (0 a 3 puntos).
2. Expediente académico mayor o igual a 8,5 (0 a 2 puntos).
3. Experiencia en manejo de base de datos de pacientes y análisis estadístico (RedCap, R, SPSS, o STATA); Publicaciones científicas o presentaciones/pósters en Congresos científicos (0 a 3 puntos).
4. Nivel alto de inglés, preferentemente con titulación (0 a 1 puntos).
5. Movilidad (0 a 1 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. **Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 11 de febrero 2025